

II

La extensión de las obras deberá ser de un mínimo de 80 folios y no superior a 120, debiéndose presentar mecanografiados por una sola cara, a doble espacio y por triplicado, haciendo constar el nombre del autor y su domicilio. No se admitirá el seudónimo, salvo que dicho seudónimo constituya un habitual y reconocido nombre literario.

III

La cuantía del premio será de cien mil pesetas y correrá a cargo de la Caja de Ahorros de Toledo, así como la edición de la obra galardonada, de la que el autor recibirá veinticinco ejemplares en calidad de obsequio. En el caso de efectuarse sucesivas ediciones deberá figurar siempre una referencia a este premio mencionándose a las entidades organizadora y patrocinadora.

IV

El premio será otorgado por votación de un jurado nombrado por la Casa de Castilla-La Mancha, en el que estará representada la Caja de Ahorros de Toledo, y cuya composición se hará pública la noche del fallo, el cual coincidirá con la cena de homenaje a los «Castellano - Manche-

gos del año 1983», a celebrar en Madrid.

V

El plazo de admisión de originales terminará el 31 de enero de 1984. Los trabajos deben ser enviados a: Casa de Castilla - La Mancha, calle de la Paz, núm. 4, Madrid 12, o a cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Toledo. Se deberá adjuntar al original un justificante que acredite la condición de nacido o residente en Castilla - La Mancha.

VI

A partir de los treinta días siguientes de adjudicarse el premio, y durante

el plazo de tres meses, los autores no premiados podrán retirar sus originales, de las oficinas de la Casa de Castilla - La Mancha en Madrid, previa presentación del Documento Nacional de Identidad, no respondiéndose en ningún caso del extravío o pérdida de algún original.

VII

El fallo del jurado será inapelable. Queda igualmente entendido que los concursantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

Madrid, 15 de noviembre de 1983

II SAN SILVESTRE TOLEDANA POPULAR

31 de Diciembre de

1983, a las 18 horas



Patrocinado por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

COLABORAN: Sección Provincial de Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Asociación de Vecinos "La Voz del Barrio"

Organiza: CLUB ATLETISMO TOLEDO

DESGUACE «OCHOA»

CTRA. TOLEDO-AVILA
Km. 31 Tel. 76 05 27
TORRIJOS

SERRANILLO PLAYA
Pantano Cazalegas.
1.700.000 SE VENDE
parcela n.º 204. 4.000
mts. Polígono séptimo
Teléf. 239 58 02.